Expediente: **1441/21**
Carátula: **ESSER ALEJANDRO C/ COLEGIO SAN MATIAS SRL S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO IX**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **05/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20255431154 - COLEGIO, SAN MATIAS SRL-DEMANDADO
90000000000 - ESSER, ALEJANDRO-ACTOR
27279717460 - NAZAR, MARIA ELINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 1441/21

H103094930504

JUICIO: ESSER ALEJANDRO c/ COLEGIO SAN MATIAS SRL s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1441/21

San Miguel de Tucumán, 04 de marzo de 2024.

- Proveyendo la presentación ingresada en fecha 04/03/2024 por el Dr. Ezequiel Paz:

1. Téngase presente la documentación acompañada en formato digital PDF y agréguese la msima a los autos. Póngase a conocimiento de la parte actora a los efectos previstos en el Art. 89 del CPL., y en la oportunidad prevista en el Art.88 inc.2) de igual digesto CPL.

Hágase saber que en los términos de lo previsto por el art. 177 de la Ley N° 9531 el presentante se constituye en el carácter de depositario judicial y la documentación física deberá estar a disposición y ser presentada en la Secretaría del Tribunal en caso de ser requerida en el plazo que se fijará a tal fin, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 137 y 138 del CPCyC Supletorio al fuero.

2. Agréguese y téngase presente la constancia de inscripción ante del demandado acompañada por el letrado presentante. SDRG

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

Actuación firmada en fecha 04/03/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.